

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

[DOI 10.35381/cm.v11i4.1988](https://doi.org/10.35381/cm.v11i4.1988)

**Derechos laborales en el comercio informal dentro del mercado la Esperanza:
Retos legales y sociales**

**Labor rights in the informal sector within the La Esperanza market: Legal and
social challenges**

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas
evelynd38@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-1739-9196>

Diego Paúl Carrillo-Curicama
diegocc53@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-7115-4570>

Recibido: 20 de agosto 2025
Revisado: 10 de octubre 2025
Aprobado: 15 de noviembre 2025
Publicado: 01 de diciembre 2025

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar los derechos laborales en el comercio informal dentro del mercado la Esperanza: Retos legales y sociales. La investigación utilizó el método cuantitativo, se apoyó en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplicó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. Para la selección de la muestra, se empleó un muestreo no probabilístico a conveniencia. Esta estuvo representada por 20 personas a los cuales se les aplica un cuestionario. Se concluye que, la existencia de algunas normativas y leyes que regulan el Comercio informal, sin embargo, se logró identificar que estas no se están aplicando de manera efectiva. Dentro de la Constitución se determina que es una obligación del Estado garantizar condiciones dignas de empleo, un salario justo, estabilidad laboral y seguridad ciudadana, tristemente no se han cumplido.

Descriptores: Comercio; derecho laboral; ley. (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

The overall objective of the research was to analyze labor rights in informal trade within the Esperanza market: legal and social challenges. The research used a quantitative method, supported by a documentary and bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was applied. The analytical-synthetic method was also proposed. For the selection of the sample, non-probabilistic convenience sampling was used. This was represented by 20 people who were given a questionnaire. It was concluded that, although there are some regulations and laws governing informal trade, it was found that these are not being effectively enforced. The Constitution stipulates that it is the State's obligation to guarantee decent working conditions, fair wages, job stability, and citizen security, but sadly, these have not been fulfilled.

Descriptors: Commerce; labor law; law. (UNESCO Thesaurus)

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

INTRODUCCIÓN

El comercio formal es aquel que, se encuentra basado en algunos lineamientos dentro de países, amparado por algunos estatutos legales. (Sarmiento, 2020). Este tipo de comercio se caracteriza por tener obligaciones tributarias, las cuales pueden contribuir a tener una mayor seguridad en la venta de un producto y un mejor control de su mercadería. Sin embargo, también estas obligaciones pueden llegar a ser elevadas.

Se ha considerado necesario en algunos países quienes se encuentran en desarrollo. La organización Mundial del trabajo expone que más del 60% de la población, mantiene un empleo informal, además indica que estas personas trabajan sin acceso a seguridad social, protección laboral y condiciones adecuadas. Exponiéndolas a una mayor inseguridad y peligros constantes (Organización Internacional de Trabajo, 2021).

Se encontró que alrededor del 53% de la población proveniente de América Latina y del Caribe, trabajan en estas condiciones, aunque se reflejan variaciones o fluctuaciones en dependencia del país, la economía del mismo y de sus políticas laborales. (Organización Internacional de trabajo, 2021). En Ecuador, se determinó mediante el Instituto Nacional de estadística y Censos, que el empleo informal representó el 51.1% de la población económica. (INEC, 2022).

Además de ello, los comerciantes informales, pueden tener desconocimiento sobre normativas laborales haciendo que estos fácilmente incumplan en regularizaciones, donde son multados o sancionados, influenciando de forma negativa en sus ingresos. (Mora Muñoz, 2025).

En el Ecuador, se han establecido, algunos reglamentos que regulan el trabajo, dentro de ellos, la Constitución del Ecuador (2008). Aquí se establece el que el país debe garantizar a sus habitantes condiciones dignas de trabajo con un salario justo, donde se mantenga una estabilidad laboral y una seguridad social, sin embargo, actualmente, no se cumple en la totalidad de los casos.

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

Un instrumento legal que se encarga de controlar la venta informal es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Este instrumento, mantiene lineamientos sobre la regulación, el uso, y la ocupación del espacio público, permitiéndole definir áreas o sectores específicos dentro del Comercio Informal donde puede practicarse. Otro reglamento que se encarga de aplicar sanciones en actividades económicas no reguladas es el Código Orgánico Integral Penal (2014). Sancionando a personas quienes no cuenten con permisos municipales, que les permita ejercer sus actividades en áreas designadas, llegando a sancionar a personas quienes incumplan la normativa legal. Dentro de esta se autoriza a agentes municipales y policiales el control del espacio público. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) reconoce, el comercio informal como un componente dentro de la economía popular. Además, busca generar su inclusión por medio del acceso a servicios financieros, capacitación técnica y generando incentivos para los actores económicos populares, con ello, mejorar las condiciones laborales y de producción. Existen algunos retos que se plantean a nivel legal y social que limitan a los comerciantes informales en algunas actividades. La población estudiada se ve expuesta cierto nivel de tensión por el espacio público a nivel social, además no se mantiene un cumplimiento efectivo de algunos lineamientos, que se enfocan en el trabajo como un derecho digno.

Se plantea como objetivo general de la investigación analizar los derechos laborales en el comercio informal dentro del mercado la Esperanza: Retos legales y sociales.

MÉTODO

La investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones,

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). Para la selección de la muestra, se emplea un muestreo no probabilístico a conveniencia. Esta estuvo representada por 20 personas a los cuales se les aplica un cuestionario.

RESULTADOS

A continuación, los resultados logrados luego del cuestionario aplicado.

Tabla 1.
Tipo de Comercio Informal de los participantes.

Detalle	Cantidad	%
Alimentos	7	35%
Ropa y Calzado	6	30%
Artesanía	7	35%
TOTAL	20	100.00%

Elaboración: Los autores.

Los datos que se obtuvieron de la encuesta según la tabla 1, muestra aproximadamente equitativa, entre los tipos de comercio. Se encontró que el 35% de los participantes realizaban actividades relacionadas con artesanía y el otro 35% en alimentos, finalmente el 30% realizó el expendio de ropa y calzado.

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

Tabla 2.
Percepción de los emprendimientos dentro de la Comunidad.

Detalle	Cantidad	%
Alternativa económica válida	7	35%
Problema social	6	30%
Indiferencia	7	35%
TOTAL	20	100.00%

Elaboración: Los autores.

Se observa en la tabla 2, que el 35% de los encuestados mencionaron que su emprendimiento dentro de la comunidad es considerado como una alternativa económica válida y el otro 35% se vieron indiferentes al mismo. El 30% lo consideró un problema social. El comercio informal puede ser un problema social cuando hay una desprotección laboral, aquí los vendedores carecen de seguridad ciudadana vulnerándolos a enfermedades y accidentes. Las empresas competidoras formales pueden considerar estos emprendimientos como una competición desleal por su evasión de impuestos. Algunos ciudadanos pueden obtener ventajas de este encontrando dentro de mercados precios más bajos.

Tabla 3.
Criterio de comerciantes informales ante los factores que limitan la aplicación de sus derechos laborales en el Comercio Informal.

Detalle	Cantidad	%
Falta de regulación	8	40%
Desconocimiento en derechos	8	40%
Discriminación	4	20%
TOTAL	20	100.00%

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

Elaboración: Los autores.

Se observa en la tabla 3, que los participantes consideraron que sus derechos se ven limitados por la falta de regulación en un 40%, su desconocimiento en derechos en un 40% y por motivos de discriminación en un 20%.

Tabla 4.

Condiciones laborales que afectan a los Comerciantes Informales.

Detalle	Cantidad	%
Inseguridad Laboral	10	50%
Jornadas extensas	0	0%
Ingresos inestables	10	50%
TOTAL	20	100.00%

Elaboración: Los autores.

Se aprecia en la tabla 5, que algunas condiciones laborales que afectaron de forma equitativa a los encuestados fueron, la inseguridad laboral y los ingresos inestables, ambos representados con un 50%.

Tabla 5.

Medidas que deben emplearse para mejorar sus condiciones laborales.

Detalle	Cantidad	%
Regulaciones específicas para comerciantes informales	9	45%
Acceso a créditos y financiamiento	2	10%
Creación de espacios designados para su comercio	7	35%
Programas de capacitación laboral	2	10%
TOTAL	20	100.00%

Elaboración: Los autores.

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

Se aprecia en la tabla 5, que el 45% de los participantes, mencionó que para mejorar sus condiciones laborales deberían crearse regulaciones específicas para comerciantes informales. El 35% expresó que deberían crearse espacios designados para su comercio, la población restante señaló, que deben crearse acceso a créditos y financiamiento y programas de capacitación laboral.

La Organización Internacional de Trabajo, destaca que la implementación de un entorno normativo es necesario para reducir la informalidad y la adopción de empleos más dignos. (OIT, 2020).

Tabla 6.

Influencia del Comercio Informal en la economía de Riobamba según su criterio.

Detalle	Cantidad	%
Fortaleciendo la economía local	5	25%
Genera ingresos y crea desigualdades	5	25%
Perjudica a negocios populares	3	15%
Otorga mayor variedad y accesibilidad al público	7	35%
TOTAL	20	100.00%

Elaboración: Los autores.

De acuerdo a la tabla 6, los datos se obtuvieron de la encuesta aplicada a la población objetivo se identifica que el 35% de los usuarios señala que su emprendimiento otorga mayor variedad y accesibilidad al público, el 25% cree que fortalece la economía local, el otro 25% piensa que genera ingresos, pero también genera desigualdad. Finalmente, el 15% que otorga a negocios populares.

La OIT, destaca que, las personas quienes realizan comercio informal mantienen más riesgos de ingresos pobres y desigualdades. (OIT, 2020). Se evidencia en un trabajo investigativo que los negocios populares quienes pagan todas sus responsabilidades tributarias pueden considerarlos una competencia no leal. (Samaniego, 2020).

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

Tabla 7.
Apoyo por parte de las autoridades.

Detalle	Cantidad	%
Mucho apoyo	1	5%
Poco apoyo	10	50%
No tienen apoyo	9	45%
TOTAL	20	100.00%

Elaboración: Los autores.

En la tabla 7, el 50% de los participantes, indicó tener poco apoyo por parte de las autoridades, el 45% que no tienen apoyo, y apenas una sola persona señaló que ha recibido mucho apoyo. El apoyo de autoridades en cada una de las ciudades es un pilar base en su bienestar. La Organización Internacional de Trabajo, destaca que el implemento de políticas que integren al comercio informal dentro de las planificaciones urbanas y económicas permite reducir vulnerabilidades. (OIT, 2020).

DISCUSIÓN

Una población convive dentro de una comunidad, y sus acciones generan influencia dentro de la misma, en relación con esto, se identificó dentro de este estudio, que la mayoría de los vendedores informales considera que su emprendimiento es considerado una actividad económica válida.

En relación con las limitaciones que presentan mayormente el público objetivo se evidencia, existe un gran problema con la carencia de regulación de su comercio, además del desconocimiento sobre sus derechos. Cuando no existe una regulación previa se produce desorden dentro de espacios públicos que puede limitar la movilidad de peatones y afectar la estética de la ciudad.

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

Una de las soluciones expuestas por el grupo encuestado, es la creación de regulaciones específicas para comerciantes informales. Estas pueden ofrecer protección social y dentro de sus competencias laborales, de esa forma se reduzca su vulnerabilidad. (Organización Internacional del Trabajo, 2021). Por otra parte, la creación de espacios específicos de venta permitirá evitar los aglomeramientos que pueden darse dentro de las callas, evitando además posibles enfrentamientos entre autoridades o agentes encargados del control ciudadano. Los programas de capacitación personal permitirán orientar a emprendedores sobre cómo llegar al cliente y ofrecer sus servicios. Resulta fundamental dentro de este sector, esta potenciará áreas como defensa y negociación, logrando una comunicación más efectiva con entidades gubernamentales. Adicionalmente, podrían aprender sobre sus derechos y obligaciones que deben mantener. El acceso a créditos y financiamiento les permitirá poder cumplir con sus deberes tributarios, ser microempresarios.

Los participantes, señalaron que, el comercio informal impacta dentro de la economía de la gente otorgando una mayor variedad y accesibilidad a la población, esto puede estar vinculado, con el hecho, de que, en algunos de los casos, los vendedores ambulantes, se movilizan dentro de la ciudad permitiendo que la gente pueda comprar sus productos sin la necesidad de moverse dentro de la ciudad.

CONCLUSIONES

La existencia de algunas normativas y leyes que regulan el Comercio informal, sin embargo, se logró identificar que estas no se están aplicando de manera efectiva. Dentro de la Constitución se determina que es una obligación del Estado garantizar condiciones dignas de empleo, un salario justo, estabilidad laboral y seguridad ciudadana, tristemente no se han cumplido.

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Asamblea Nacional (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial N° 180.
<https://url2.cl/53c6h>

Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.
<https://n9.cl/sia>

Asamblea Nacional Constituyente. (2010). Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct2010.<https://n9.cl/d9vg>

Chi Aguilar, R., Horbath Corredor, J., Gracia, M., & Schmook, B. (2019). Discriminación de jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(18), 111-135. <https://doi.org/10.21696/rcsl9182019926>

Chu Zheng, K. A., Alcívar Montes, L. L., Fernández Romero, T. I., Córdova Solórzano, A. S., & Fajardo Chalén, R. F. (2024). Emprendimiento informal y el impacto en la economía de los hogares en el sector 7 de octubre del cantón Quevedo, provincia de Los Ríos año 2024. *Código Científico Revista De Investigación*, 5(2), 1471–1487. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/n2/594>.

Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext),180-205.
<https://n9.cl/nx847>

INEC. (2022). Estadística Laboral. <https://n9.cl/sjc6n>

Evelyn Monserrat Inca-Bastidas; Diego Paúl Carrillo-Curicama

Mora Muñoz, L., & Vera Santana, A. (2025). Comercio informal, planificación, desarrollo y ordenamiento territorial: un análisis de la ocupación del espacio público. *Revista InveCom*, 5(1), e501048. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11266551>

OIT. (2020). El entorno normativo y la economía informal. <https://n9.cl/3xo6k>

Organización Internacional de trabajo. (2021). Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual. <https://n9.cl/tkjt4>

Presidencia de la República. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Oficio No. T.4887-SNJ-11-664. <https://n9.cl/xrvv>

Rodríguez Jiménez, A., y Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Ean*, (82), 175–195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

Samaniego, N. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. *Economía UNAM*, 5(13), 30-41. <https://n9.cl/qfbd7>